



Misión Permanente de México

## COMUNICADO DE PRENSA

**Las Misiones de México y Turquía ante las Naciones Unidas en conjunto con UNICEF, ACNUR y Plan International organizan un evento sobre el Derecho del Niño de ser registrado al momento de su nacimiento.**



Nueva York, 8 de noviembre de 2012.

En el marco de los trabajos de la Tercera Comisión del 67° periodo de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, las Misiones Permanentes de México y Turquía en conjunto con UNICEF, ACNUR y Plan International organizaron un panel sobre el derecho de los niños de garantizar el registro universal y gratuito al momento de su nacimiento: “Contar cada niño: Una responsabilidad del Estado”, el cual tuvo lugar el 7 de noviembre en la Sede de la Organización.

El evento contó con la participación del Alto Comisionado para los Refugiados, Antonio Guterres, el Director Ejecutivo de UNICEF, Anthony Lake, el Representante Permanente de México, Embajador Luis Alfonso de Alba, el Representante Permanente Alterno de Turquía, Embajador Huseyin Muftuoglu y el Director de Plan International en Kenia, Samuel Musyoki.

El Panel tuvo por objeto el resalta en el marco de la Asamblea General la importancia del registro al nacimiento y el registro de adultos para que las personas sean reconocidas como titulares de derechos y puedan contar con certificados como prueba legal de su identidad, independientemente de su nacionalidad, condición migratoria u otro status.

De este modo, se dio seguimiento a la resolución 19/9 que sobre este tema adoptó el Consejo de Derechos Humanos a iniciativa de México y Turquía en marzo de este año.

El Embajador Luis Alfonso de Alba destacó la importancia de seguir promoviendo alianzas estratégicas entre Estados Miembros, agencias, fondos y programas de Naciones Unidas y la sociedad civil para apoyar los esfuerzos a favor del registro de nacimiento y el registro tardío desde una perspectiva de derechos humanos.

El Director Ejecutivo de UNICEF señaló que más de 50 millones de niños no son registrados y por lo mismo no son considerados al definirse políticas de educación, salud o desarrollo. Señaló que con se pueden instrumenta soluciones innovadoras para que los registros de nacimientos aumenten, en particular el uso de nuevas tecnologías. En algunos países se está facilitando y fortaleciendo los registros a través de sistemas de inscripción computarizada, así como utilizando la tecnología SMS para llegar a los niños de las zonas remotas y los que no han nacido en hospitales.

El Alto Comisionado para los Refugiados destacó que el ACNUR estima que hay hasta 6 millones de niños apátridas en todo el mundo, y por lo tanto uno de los objetivos principales de su mandato es evitar que aumente el número de persona en esta situación. Mencionó que el registro de nacimientos no sólo tiene implicaciones legales, sino también una importante herramienta de protección, ya que ayuda a prevenir riesgos como la trata de niños, el trabajo infantil, el reclutamiento forzado en grupos armados o el matrimonio infantil. Asimismo, en el caso de los refugiados el registro es fundamental para llevar a cabo programas de atención, regreso a sus comunidades de origen o de integración en los países de acogida.

El Panel contó con una amplia participación de funcionarios de Naciones Unidas, representantes de Misiones Permanente acreditadas ante la Organización y organizaciones de la sociedad civil.

oOo